



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional urgente, el día tres de julio del año dos mil veintiséis**, a las quince horas, misma que por cuestiones técnicas y operativas, se determinó celebrar a través del sistema de videoconferencia utilizado por este Órgano Jurisdiccional. Lo anterior con el objeto de resolver el siguiente asunto:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/56/2026	José Eloy Guzmán Guzmán y otro.	La convocatoria y los citatorios emitidos por los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca; así como el Presidente del Consejo de Vigilancia de esa misma comunidad agraria, para la realización de un tequio general el día cinco de julio de dos mil veintiséis, fecha en que también se realizará la elección de las concejalías al ayuntamiento de esa municipalidad.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES

